

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES COMLUBE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 15 de marzo del año dos mil trece, siendo las 13 horas 30 minutos, en las instalaciones de un prestigioso restaurante de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía denominada COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES COMLUBE CIA. LTDA.: Señorita Jenny Villamar, Señores Raúl Herrera, Carlos Calixto, Cristian Vaca y Alvaro Ortí, titulares de doscientas participaciones cada uno y por sus propios derechos, y, al formar mayoría con los socios presentes en un monto de un mil participaciones de un total de un mil doscientas participaciones, se instala la mencionada junta general ordinaria y universal.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, y, se encuentran pagadas completamente; tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Preside la junta el Presidente de la compañía, señor Cristian Vaca Yépez, y, actúa como secretario de la junta el Gerente General de la compañía, señor Alvaro Ortí Segovia.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, la mayoría de los socios de la compañía, esto es, el ochenta y tres por ciento del capital social de la compañía. Indica que la calidad de los socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente de la compañía proponen que se constituyan en junta general ordinaria y universal de socios, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución estado actual y futuro de la compañía.

Los socios de la compañía, resuelven por unanimidad, constituirse en junta general ordinaria y universal; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

Antes de conocer sobre el orden del día aprobado, el Gerente General toma la palabra y manifiesta que el socio Julio Obando ha comunicado su ausencia debido a problemas personales y que acata todas las decisiones que tome la junta general constituida en esta reunión. Además pone a en su conocimiento el informe de gerencia del periodo 2012. Tanto el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el informe del Gerente General, todos los relativos al ejercicio económico del año dos mil doce, están a disposición de todos los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta general, conforme lo dispone la ley.

1.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2012: El presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2012. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico en análisis.



2.-Conocimiento y resolución sobre el estado actual y futuro de la Compañía: Toma la palabra la socia Jenny Villamar y expone su inquietud sobre la situación de la empresa, explica que no hemos realizado actividades comerciales y quiere saber si vamos a mantener los compromisos adquiridos; el socio Cristian Vaca manifiesta que la junta debe pronunciarse si los socios tenemos el interés de continuar con la empresa y formando parte de ella, a lo que la socia Jenny Villamar indica que es mucho mejor continuar con la empresa que liquidarla; el socio Alvaro Ortí expone su punto de vista en el que se recalca su deseo de mantener y conservar la empresa en las condiciones actuales; el socio Cristian Vaca toma la palabra y explica que debido a la carga de trabajo que a cada uno le ocupa, y por motivos de relación profesional de los socios Cristian Vaca, Raúl Herrera y Carlos Calixto, se debe mantener un período de tiempo de espera hasta que se clarifique su situación personal y con ello adquirir mayor notoriedad en las actividades comerciales de la empresa; El socio Raúl Herrera expone su deseo de continuar con la participación y existencia de la empresa hasta que su situación se defina; el socio Carlos Calixto expone también su deseo de continuar con la participación y existencia de la empresa hasta que su situación se defina.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente. Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación. El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura. El socio Alvaro Ortí, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

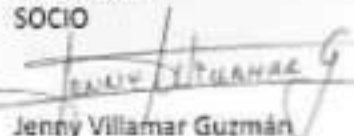
Los socios asistentes aprueban por unanimidad el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Los socios asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 15h40 se levanta la sesión.



Cristian Vaca Yopez
PRESIDENTE
SOCIO



Jenny Villamar Guzmán
SOCIA



Raúl Herrera Herrera
SOCIO



Alvaro Ortí Segovia
SECRETARIO
SOCIO



Carlos Calixto Dávalos
SOCIO